



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2021

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por Google LLC en la causa Fernández de Kirchner, Cristina Elisabet c/ Google LLC s/ incidente", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación motivó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable a tal (art. 14 de la ley 48).

Por ello, se desestima la presentación. Declárase perdido el depósito. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Google LLC**, representada por el **Dr. Arnaldo Cisilino**.

Tribunal de origen: **Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal**.

Tribunales intervinientes: **Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal n°7**.